

CIRCULAR DARH J No. 009-2026

A: SEÑOR SECRETARIO GENERAL, SEÑORES DECANOS, DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE ESCUELAS NO FACULTATIVAS, DIRECTORES DE CENTROS UNIVERSITARIOS, SECRETARIOS, JEFES DE UNIDADES EJECUTORAS Y PERSONAL EN GENERAL QUE LABORA EN LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.

DE: DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ASUNTO: AUTORIZA LICENCIA CON GOCE DE SUELDO PARA NO LABORAR EL LUNES 02 DE FEBRERO DE 2026, PARA LOS PROFESIONALES SOCIÓLOGOS ACTIVOS Y QUE LABORAN EN ESTA CASA DE ESTUDIOS SUPERIORES POR CONMEMORARSE SU DÍA.

FECHA: Guatemala, 26 de enero de 2,026

Estimados Señores:

De manera atenta, para su conocimiento y efectos consiguientes se transcribe el **Acuerdo de Rectoría No. 0010-2026**; dictado por Rectoría el 20 de enero de 2026, que copiado literalmente dice:

“EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, de conformidad con las atribuciones que le confiere el Artículo 17 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Nacional y Autónoma). **CONSIDERANDO:** Que, el 01 de febrero de cada año se conmemora el **“Día del Sociólogo”**, conforme **Decreto Número 49-2022, emitido en el Palacio del Organismo Legislativo en la Ciudad de Guatemala el 05 de octubre de 2022** y según lo estipulado en el Artículo 62 del Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su Personal establece: *“(…) Los días de asueto se gozarán el día hábil anterior o posterior, cuando coincidan con días inhábiles”*, por ser domingo 01 de febrero se traslada para el lunes 02 de febrero de 2026. **POR TANTO:** Con base a lo considerado en los preceptos legales. **ACUERDA: PRIMERO: Autorizar licencia con goce de sueldo para no laborar el lunes 02 de febrero de 2026, para los Profesionales Sociólogos activos que laboran en esta Casa de Estudios Superiores**, por conmemorarse su día. **SEGUNDO:** Que, la División de Administración de Recursos Humanos, realice las gestiones correspondientes para dar cumplimiento al presente Acuerdo. **COMUNÍQUESE.** Dado en la ciudad de Guatemala, a los veinte días del mes de enero de dos mil veintiséis. (ff), M.A Walter Ramiro Mazariegos Biolís, Rector; Abogado Luis Fernando Cordón Lucero, Secretario General.”

Suscribo atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

M.A. Sully Amibeth Johnson Mendez

J E F A

División De Administración De Recursos Humanos

Vo.Bo.

Ing. Luis Pedro Ortiz de León

DIRECTOR GENERAL

Dirección General De Administración

Vo.Bo.

M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolís

RECTOR

Universidad de San Carlos de Guatemala

